DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15024 POSADAS, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ENRIQUE LORENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposiciones Nºs.: 131, 132 , 133 y 145/19 Pág. 2 a 7.

Expedientes a Sentencia: Pág. 8.

Sociedades:..... Pág. 8 y 9.

Edictos:..... Pág. 9 a 19.

Subastas: Pág. 19 y 20.

Convocatorias:..... Pág. 20.

Licitaciones:..... Pág. 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y
REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 131

POSADAS, 23 de Septiembre de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 540/19, caratulado EMPRESA "SONY" S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO I, y;
CONSIDERANDO:
QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;
QUE en el mismo, se ha establecido en 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en 3,055 y en $ 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;
QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/3 del presente;
QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y
REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios de transportes públicos de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "SONY", de acuerdo a los ANEXOS I y II, que forma parte integrante de la presente.-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa,, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 131 **ANEXO I**

POSADAS, 23 SEP 2019

	CRUCE AMEGHINO	LOS HELECHOS	OBERA
KM. PARCIAL	12,00	6,00	7,00
KM. TOTAL	12,00	18,00	25,00
F. AMEGHINO	40,50	48,12	63,38
CRUCE AMEGHINO		40,50	40,50
LOS HELECHOS			40,50

EMPRESA: **SONY**

LINEA: **F. AMEGHINO --- OBERA**

TARIFA MINIMA: **$ 40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL D|A 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 131 ANEXO II

POSADAS, 23 SEP 2019

	CRUCE (Camino de Tierra)	SCHNEIDER (Camino de Tierra)	OLAVO (Camino de Tierra)	BORDIN (Camino de Tierra)	F. AMEGHINO (Camino de Tierra)	TAMANDUA (Camino de Tierra)	SAMAMBAYA (Camino de Tierra)	LOS HELECHOS (Camino de Tierra)	OBERA (Camino de Tierra)
KM. PARCIAL	3,50	5,20	4,00	3,90	5,30	5,70	8,50	8,20	8,00
KM. TOTAL	3,50	8,70	12,70	16,60	21,90	27,60	36,10	44,30	52,30
RUTA PROVINCIAL 2	40,50	40,50	40,50	48,51	61,17	74,78	95,08	114,66	133,76
CRUCE	40,50	40,50	40,50	52,81	66,42	86,72	106,30	125,41	
SCHNEIDER	40,50	40,50	40,50	54,00	74,30	93,88	112,99		
OLAVO	40,50	40,50	44,45	64,75	84,33	103,44			
BORDIN	40,50	40,50	55,44	75,02	94,12				
F. AMEGHINO	40,50	42,78	62,36	81,47					
TAMANDUA	40,50	48,75	67,86						
SAMAMBAYA	40,50	47,56							
LOS HELECHOS	40,50								

EMPRESA: **SONY**

LINEA: **RUTA PROVINCIAL 2 -- OBERA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÌA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

PS14333 V15024

DISPOSICIÓN N° 132

POSADAS, 23 de Septiembre de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 546/19, caratulado EMPRESA “HENNIG ELIZABET” S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO 1, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;

QUE en el mismo, se ha establecido en $ 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 3,055 y en $ 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;

QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2/5 del presente;

QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y
REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios de transportes públicos de pasajeros de media distancia que presta la Empresa “HENNIG ELIZABET”, de acuerdo a los ANEXOS I, II, III y IV, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 132 **ANEXO I**

POSADAS, 23 SEP 2019

	BONITO (Camino de Tierra)	F. MISIONERA (Camino de Tierra)	ESC. Nº 23 (Camino de Tierra)	PICAZZA (Camino de Tierra)	P. GOMEZ (Camino de Tierra)	FONTANA (Camino de Tierra)	OBERA (Camino de Tierra)
KM. PARCIAL	4,00	1,00	6,10	7,70	10,00	11,00	10,00
KM. TOTAL	4,00	5,00	11,10	18,80	28,80	39,80	49,80
A. TACUARA	40,50	40,50	40,50	53,77	77,65	103,91	127,79
BONITO	40,50	40,50	44,21	68,09	94,36	118,24	
F. MISIONERA	40,50	41,83	65,71	91,97	115,85		
ESC. Nº 23	40,50	51,14	77,41	101,29			
PICAZZA	40,50	59,02	82,90				
P. GOMEZ	40,50	59,02					
FONTANA	40,50						

EMPRESA: **ELIZABET HENNIG**

LINEA: **A. TACUARA --- OBERA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 132 **ANEXO II**

POSADAS, 23 SEP 2019

	Aº BONITO	Aº CHAPA	TEALERA	COL. MARTÍN	CAMPO VIERA	KM 21	V. SARUBI	OBERA	BARRERO	SAN MARTIN
KM. PARCIAL	5,00	5,60	2,20	5,90	8,00	8,10	9,30	6,40	11,60	6,00
KM. TOTAL	5,00	10,60	12,80	18,70	26,70	34,80	44,10	50,50	62,10	68,10
COL. TACUARA	40,50	40,50	40,50	49,64	67,09	84,75	105,03	118,98	144,27	157,36
Aº BONITO	40,50	40,50	40,50	56,19	73,85	94,13	108,06	133,37	146,45	
Aº CHAPA	40,50	40,50	43,98	61,64	81,91	95,87	121,16	134,24		
TEALERA	40,50	40,50	56,84	77,12	91,07	116,37	129,45			
COL. MARTÍN	40,50	43,98	64,25	78,21	103,50	116,58				
CAMPO VIERA	40,50	46,81	60,76	86,06	99,14					
KM 21	40,50	43,10	68,40	81,48						
V. SARUBI	40,50	48,12	61,20							
OBERA	40,50	47,25								
BARRERO	40,50									

EMPRESA: **ELIZABET HENNIG**

LINEA: **COL. TACUARA --- SAN MARTIN**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 132 ANEXO III

POSADAS, 23 SEP 2019

	Aº BONITO	Aº CHAPA	TEALERA	COL. MARTÍN	CAMPO VIERA	KM 21	V. SARUBI	OBERA
KM. PARCIAL	5,00	5,60	2,20	5,90	8,00	8,10	9,30	6,40
KM. TOTAL	5,00	10,60	12,80	18,70	26,70	34,80	44,10	50,50
COL. TACUARA	40,50	40,50	40,50	49,64	67,09	84,75	105,03	118,98
Aº BONITO		40,50	40,50	40,50	56,19	73,85	94,13	108,08
Aº CHAPA			40,50	40,50	43,98	61,64	81,91	95,87
TEALERA				40,50	40,50	56,84	77,12	91,07
COL. MARTÍN					40,50	43,98	64,25	78,21
CAMPO VIERA						40,50	46,81	60,76
KM 21							40,50	43,10
V. SARUBI								40,50

EMPRESA: **ELIZABET HENNIG**

LINEA: **COL. TACUARA --- OBERA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICION Nº 132 ANEXO IV

POSADAS, 23 SEP 2019

	ALVEAR	CHIJAR	J. BAUTISTA	COL. ALBERDI	A. CHAPA	A. TACUARA	EL BONITO	A. CHAPA	TOLIMA	C. VIERA	KM 21	OBERA
KM. PARCIAL	12,00	6,50	6,70	6,80	5,00	7,50	5,00	5,00	5,00	11,00	8,10	15,70
KM. TOTAL	12,00	18,50	25,20	32,00	37,00	44,50	49,50	54,50	59,50	70,50	78,60	94,30
OBERA	40,50	49,21	63,82	78,64	89,55	105,90	116,80	127,70	138,61	162,59	180,25	214,48
ALVEAR	40,50	40,50	52,48	63,38	79,73	90,64	101,54	112,44	136,42	154,09	188,32	
CHIJAR	40,50	40,50	49,21	65,56	76,46	87,37	98,27	122,25	139,91	174,15		
J. BAUTISTA	40,50	40,50	50,95	61,86	72,76	83,66	107,64	125,30	159,54			
COL. ALBERDI	40,50	40,50	47,03	57,93	68,83	92,82	110,48	144,71				
A. CHAPA	40,50	40,50	47,03	57,93	81,91	99,58	133,81					
A. TACUARA	40,50	40,50	41,58	65,56	83,22	117,46						
EL BONITO	40,50	40,50	54,66	72,32	106,55							
A. CHAPA	40,50	43,76	61,42	95,65								
TOLIMA	40,50	50,52	84,75									
C. VIERA	40,50	60,76										
KM 21	43,10											

EMPRESA: **ELIZABET HENNIG**

LINEA: **OBERA --- OBERA (CIRCUNVALACION)**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

DISPOSICIÓN N° 133

POSADAS, 23 de Septiembre de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 548/19, caratulado EMPRESA "DANIELITO" S/APROBACIÓN CUADRO TARIFARIO DISPOSICIÓN N° 104/19 ANEXO 1, y;
CONSIDERANDO:
QUE por Disposición N° 104/19 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I, que forma parte integrante de la misma;
QUE en el mismo, se ha establecido en $ 2,180 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en $ 3,055 y en $ 2,388 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas;
QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2 del presente;
QUE previo a su aprobación dichas tarifas fueron convalidada por este Departamento ajustándose a los valores previstos, en consecuencia, corresponde su aprobación por esta Subsecretaría;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el precio de las tarifas correspondiente a los servicios de transportes públicos de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "DANIELITO", de acuerdo al ANEXO I, que forma parte integrante de la presente.-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

DISPOSICION Nº 133 **ANEXO I**

POSADAS, 23 SEP 2019

	MARTIRES	EL MASTIL	CAA YARI	SAN MARTIN	BARRERO	OBERA
KM. PARCIAL	10,00	9,00	7,30	6,10	6,00	11,60
KM. TOTAL	10,00	19,00	26,30	32,40	38,40	50,00
SANTO DOMINGO SABIO	40,50	50,30	66,22	79,52	92,60	117,89
MARTIRES	40,50	44,41	57,71	70,79	96,09	
EL MASTIL	40,50	40,50	51,17	76,46		
CAA YARI	40,50	40,50	60,55			
SAN MARTIN	40,50	47,25				
BARRERO	40,50					

EMPRESA: **DANIELITO**

LINEA: **SANTO DOMINGO SABIO --- OBERA**

TARIFA MINIMA: $ **40,50**

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA EL DÍA 14/08/2019 POR DISPOSICION Nº 104/19 ANEXO I CON FECHA DEL 13/08/2019

PS14335 V15024

DISPOSICIÓN N° 145

POSADAS, 03 de Octubre de 2019.-
VISTO el Expediente N° 3405- 562/19 - Registro de la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación S/ "ACTUALIZACIÓN MONTOS MULTAS"; y,
CONSIDERANDO:
QUE, es política del Estado de los Poderes Ejecutivo Nacional y Provincial, la prevención de accidentes de tránsito como la disminución del índice de mortalidad producido por ese tipo de siniestros;
QUE, por lo expuesto se hace necesario contar con las herramientas jurídico-administrativas pertinentes para instrumentar el control, sanción y cumplimiento de las normas de autotransporte de pasajeros;
QUE, con fecha 13 de Agosto de 2019, se dictó la Disposición N° 104, que dice: "ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a las Empresas que prestan Servicios de Transporte Público de carácter Suburbano e Interurbano de Pasajeros, ya sea de corta o media distancia y cuyas unidades vehiculares se encuentran matriculadas en la Provincia de Misiones, sometidas al régimen de la Ley X N° I, las bases tarifarias que figuran en el ANEXO I y que forma parte de la presente Disposición, para los servicios "Comunes", "Directos", "Semi Directos", "Directo Expreso" y "Directo Diferencial", la que entrara en vigencia a partir de la CERO (0) horas del día miércoles 14 de agosto de 2019";
QUE, deviene entonces imprescindible, actualizar el monto de las multas previstas, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 23 de la Ley X N° I (antes Decreto-Ley N° 2554/57), a fin de adecuarlas al aumento consignado en la Disposición mencionada en el CONSIDERANDO anterior;
QUE, atento a las razones de hecho y de derecho expuestas y a las facultades otorgadas por Decreto N° 76/07, la Ley X N° 1 (Antes Decreto - Ley N° 2554/57) y sus modificatorias;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.-ACTUALÍZASE el valor de las multas previstas por las infracciones contra la Ley X N° 1 (antes Decreto Ley N° 2554/57) y su Decreto Reglamentario N° 2915/57 y sus respectivas modificaciones de acuerdo al coeficiente de referencia que consta en el ANEXO I y que forma parte integrante del presente dispositivo.-
ARTÍCULO 2°.- ENTRARÁ en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE en el BOLETÍN OFICIAL de la PROVINCIA. NOTIFÍQUESE a la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (CA.EM.T.A.P.), Asociación Misionero Empresas Transporte Público, tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del Organismo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

ANEXO I
TARIFAS A PARTIR DEL DÍA 14/08/2019 DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN N° 104/19 - ANEXO I
ÍNDICE AUMENTO MULTA 2,388 = 37,080
0,06440

MULTAS:

$ 36,48	$ 1.352,678
$ 364,80	$ 13.526,78

NOTA: El texto que antecede es copia y se publica de conformidad al material enviado a esta Dirección por el peticionante.-

La Dirección.-

PS14347 V15024

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL N° 7

Se informa que no existen causas pendientes a dictar Sentencia y Resolución, en la Secretaria de ejecución Tributaria del Juzgado Civil y Comercial N° 7 al 30/09/2019.-
Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez. Por Subrogación Legal.-

PS14355 V15024

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

BRACIA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTE: Que por disposición de V.S. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, en Autos caratulados: "EXPTE. N° 8/19 - BRACIA S.A. - ESTATUTO SOCIAL S/ INSCRIPCIÓN EN EL REG. PUB.", para su publicación por un día en el Boletín Oficial, se hace saber:
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20 de Mayo de 2019.-
DENOMINACIÓN: BRACIA SOCIEDAD ANÓNIMA.-
DOMICILIO LEGAL: Avenida San Martín 1229, Municipio Wanda, Provincia de Misiones.-
DURACIÓN: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: PEDRO RAÚL JELEÑ, DNI 16.705.101, CUIT 20-16705101-5, nacido el 19/05/1964, casado; EDITH BINDER, DNI 20.119.117, CUIT 27-20119117-9, nacida el 27/03/1968, casada; MARCO ALEXANDER JELEÑ, DNI 39.042.615, CUIL 20-39042615-2, nacido el 18/06/1995, soltero; PAOLA JANICE JELEÑ, DNI 35.697.165, CUIT 27-35697165-0, nacida el 01/11/1991, soltera; y MIJAEL ENRIQUE JELEÑ, DNI 40.414.844, CUIL 23-40414844-3, nacido el 05/09/1997, soltero; todos empresarios, domiciliados en calle Las Margaritas 162, Barrio Centro, Municipio Wanda, Provincia de Misiones, capaces.-
OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Distribución y transporte terrestre de combustibles para automotores, motovehículos, embarcaciones, y otros derivados del petróleo, a cualquier punto de la República Argentina, República Federativa de Brasil y/o República del Paraguay, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, concesiones, comisiones, consignaciones, permisos, licencias y representaciones.-
CAPITAL: $ 2.000.000.- dividido en 200 acciones de $10.000,00, cada una.-
CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.-
DIRECTORIO: Presidente: PEDRO RAÚL JELEÑ. Vicepresidente: EDITH BINDER. Director Suplente: MARCO ALEXANDER JELEÑ.--
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado, Mnes., 04 de Octubre de 2019.- Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP106701 $250,00 V15024

ASERRADERO SAN ANTONIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Ricardo Alfredo Cassoni, dependiente del Juzgado Civil y Comercial N°1 Oberá, hace saber por un (1) día en el Boletín Oficial en "EXPEDIENTE N° 281/2019" Que:
RAZON SOCIAL: "ASERRADERO SAN ANTONIO S.R.L."
DESIGNACION DE GERENTE: ACTA DE GERENCIA N° 7: En Campo Grande, Misiones, a los veintisiete días del mes de Marzo de dos mil dieciseis, siendo las nueve horas, en el domicilio legal de la sociedad ASERRADERO SAN ANTONIO S.R.L., sito en calle Arneghino N° 76, de esta localidad, se reúnen las Señoras socias ELENA CZARNECKI, D.N.I. N° 10.643.743, y NOELIA BETIANA RIPPEL, D.N.I. N° 31.571.515, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de Socio-Gerente de la Sociedad. Se abre la sesión y la Señora NOELIA BETIANA RIPPEL toma la palabra y propone que la Señora ELENA CZARNECKI sea designada para el cargo de Socio-Gerente. Luego de un breve debate ambas socias aceptan la moción. No habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez

y treinta horas, se procede a firmar el acta en prueba de aceptación y conformidad.
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 26 de Septiembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106704 $200,00 V15024

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,… ///-Sadas,26 de agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de LESIONES (Art. 89 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado SIGUEN FACUNDO ARIEL con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). . Dr. Ricardo Walter Balor - Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16995 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad,… Posadas Misiones 29 de Agosto de 2019…, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado GOMEZ PABLO ISIDORO en orden a los delitos de LESIONES y LESIONES, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 89 y 89 en función del Art. 55 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes del C.P.P). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16996 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad,… Posadas Misiones 22 de Agosto de 2019… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER a los imputados CANDIA CESAR EMANUEL y SOTELO ESPINOZA GABRIEL ANIBAL en orden a los delitos de LESIONES Y AMENAZAS, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 89, 149 bis y 55 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. “d” y ccdtes del C.P.P). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16997 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a fin de solicitar se proceda a publicar y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 05 días al Sr. DANIEL OMAR VILLALBA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.450.922, con domicilio anterior en Barrio Las Flores, Casa N° 36 Itaembé Miní Posadas Misiones, con domicilio actual en Avenida Monseñor D’ Andrea N° 1620 casi Avenida Alem de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, hijo de Ramón Severiano Villalba y de Delia Aidé Alvez, nacido en Posadas Misiones, el día 07/08/1989, Oficial Albañil, Sin sobrenombre ni apodo, de 30 años de edad, estudios primarios incompletos, soltero, a efectos de notificársele de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución emanada de esta magistratura. Cumplimentado que fuera sírvase remitir copia del ejemplar, a efectos de ser agregado a la presente causa. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes pertinentes, dice: “Posadas Misiones, 20 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de VILLALBA DANIEL OMAR, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.450.922, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Art. 164 en función del artículo 42 del Código Penal Argentino y artículo 340 inciso “D” y concordantes del C.P.P.).Regístrese. Notifíquese. Y Oportunamente Archívese.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretario.-

SC16998 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de ///Sadas, 20 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2o del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado Cabral

Lucas Rubén, argentino nacido el 14/08/1999, DNI N° 33.280.529 , sabe leer y escribir, Ddo. en Chacra 248, Av. Vivanco y Santa Cruz S/N, ser hijo de Rubén Cabral y de Valdés María Antonia, en orden al delito de Amenazas (Art. 149 Bis del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P). Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16999 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción 1, Secretaría 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última, publicación; a la Srta. PALACIOS TALIA CAROLINA - D.N.I. N° 42.666.100, de 19 años de edad, argentina, - empleada, nacida el día 22 de Abril de 2.000, en la Provincia de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, hija de PALACIOS Miguel Ángel y de VAZQUEZ Adriana, con último domicilio conocido en el Barrio Libertad; calle S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y (primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 Hs., munida de documentación que acredite identidad personal, a fines de tomar conocimiento de la Resolución dispuesta en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 53813/18 - PALACIOS MIGUEL ANGEL - S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR EL VINCULO"; en trámite por ante este Juzgado y Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú. Misiones. 11 de Septiembre de 2019. Firma Dr. Martín Luis BRITES. Juez de Instrucción N° 3. Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC17000 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N.° 122; de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. SOSA JULIAN - D.N.I. N° 35.697.801, de 28 años de edad, desempleado, con último domicilio conocido en el Barrio Esperanza I, de la localidad de Puerto Esperanza, Misiones, para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de a viernes en lunes horario de 07:00 a 12:00 Hs. munido de documentación que acredite identidad personal, a fin de recepcionarle Declaración Testimonial en los autos caratulados: "EXPTE. N° 38831/2019 - VERA LUCAS ALEXIS S/ ROBO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 17 de Septiembre de 2.019.- Firma: Dr. Martín Luis Brites. Juez. Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC17001 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITAR por el término de cinco (05) días, a contar desde la última Publicación, a la Sra. CACERES IVANA MARIEL, (demás datos filiatorios se desconocen, cuyo último domicilio conocido sería en el B° Villa Nueva, detrás de la escuela para adultos en un alquiler de la localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos: "EXPTE. N° 154071/18 DE LIMA VICTOR RUBÉN S/ ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR EL VINCULO". Publíquese por cinco (05) días Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Mayo de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez de Instrucción N° 3. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Montejano Cecilia Vanesa. Secretaria.-

SC17002 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires N° 1231 "Posadas Misiones, 19 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 22 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de RAMOS CESAR ALFREDO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.647.170 de filiación ya consignada en autos, en orden a los delitos de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego y Abuso de Armas dos Hechos en Concurso Ideal previsto y penado en los Art. 149 Inciso "A" párrafo Segundo, 104 párrafo primero y 54 todos del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17004 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación, por el término de 5 días de: "Posadas, 24 de septiembre del 2019. AUTO Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo, a favor

de ARRÚA DOS SANTOS DIEGO EDUARDO, por el delito de TENENCIA Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Art. 189 Inc. 2 del C.P.A.), que oportunamente se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A., Arts. 340 Inc "D", 169, 215, 345, 347 y ccdtes. del C.P.P.M.".- Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 24 de Septiembre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17008 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a RODRIGUEZ LUCAS, con último domicilio en Urquiza y Río Colorado de la ciudad de Oberá, Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 121004/2018, en la que se ha dispuesto. Oberá, Misiones, 31 de Mayo de 2019. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante cinco días, la citación del ciudadano LUCAS RODRIGUEZ quien deberá comparecer ante este juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría Uno en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de HURTO, Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17009 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JAIRO FERREYRA, con último domicilio en Villa Bonita, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa "N° 64196/19", en la que se ha dispuesto: Oberá, 26 de Septiembre de 2.019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JAIRO FERREYRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de ROBO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio H. Alarcón, Juez de Instrucción N° Uno por sub. Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17012 E15020 V15024

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RODRIGUEZ JAIME, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 85406/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Septiembre de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s RODRIGUEZ JAIME, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 25 de Septiembre de 2019.-... Fdo. Dr./a. Horacio H. Alarcón, Juez/a de Instrucción N° Uno subrogante, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC17013 E15020 V15024

EDICTO: El juzgado de Instrucción N° 1, Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a SANTIAGO FERNANDEZ, con último domicilio en calle Sendero de la Mujer N° 390- ex ruta 14 de esta Ciudad de Oberá-Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 106215/2018 en la que se ha dispuesto: Oberá, 25 de Septiembre de 2019 - En atención a que se desconoce el paradero actual de SANTIAGO FERNANDEZ, con último domicilio en calle Sendero de la Mujer N° 390- ex ruta 14 de esta , localidad de Oberá, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 106215/2018 - SCHAFER, LEANDRO SEBASTIAN S/ DENUNCIA", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la citación de la nombrada, quien deberá comparecer ante este juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156, 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de HURTO. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón por subrogación legal Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC17014 E15020 V15024

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral Iguazú Misiones, Secretaría Dos, CITA por tres (3) días a R211 CONSTRUCCIONES S.A., Intimase a estar a derecho por sí o por apoderado, constituir domicilio en radio Juzgado, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial Au-

sentes, dentro del término tres días bajo apercibimiento dispuesto Art. 147 C.P.C. y 32 C.P.L., en la causa: "EXPTE. N° 3537/2011.-RUIZ ANTONIO C/R211 CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO". Publíquese por tres días.- Iguazú, Mnes., 10 de Abril de 2019.- Dra. María Eugenia Cianci Ortega. Secretaria.-

SC17028 E15022 V15024

EDICTO: MINISTERIO DE GOBIERNO. RESOLUCIÓN Nº 355. POSADAS, 30 de Septiembre de 2019. VISTO: El Expediente N° 2000 1340/19 - M.G. Caratulado. "JEFATURA DE POLICÍA — S/RESOLUCIÓN DE RESTRICCIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTUDIANTINA 2.019".-; y CONSIDERANDO: QUE, resulta de público y notorio conocimiento los problemas que ocasiona la ingesta de bebidas alcohólicas en los menores edad y/o mayores de edad; QUE, la celebración de la Estudiantina habrá de llevarse a cabo en un sector del Cuarto Tramo de la Avenida Costanera "Monseñor Jorge Kemerer" de Posadas, los días 11, 12, 13 y 18 de Octubre de 2.019; QUE, el cierre de la celebración habrá de llevarse a cabo en las instalaciones del Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez de la ciudad de Posadas, el día 19 de Octubre de 2.019; QUE, en tal sentido, en atención a que prima el interés público en cuanto a garantizar la vivencia de una verdadera fiesta de la juventud y la familia, dentro de un clima de armonía y paz social, corresponde establecer pautas concretas respecto del expendio de bebidas alcohólicas; QUE, la restricción al expendio de bebidas alcohólicas se encuentra contemplada en las disposiciones del Decreto Provincial N° 1724/04; POR ELLO: EL MINISTRO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- PROHÍBESE el expendio de bebidas alcohólicas en envases cerrados, al copeo o en otra modalidad, en las áreas que seguidamente se detallan: a) ÁREAS RESTRICTIVAS ZONA CUARTO TRAMO AVDA. COSTANERA "MONSEÑOR JORGE KEMERER". Rivera del Río Paraná: Desde continuación Avda. Polonia hasta fin del cuarto tramo Avda. Costanera Monseñor Jorge Kemerer, en ambas márgenes. Calle Coronel Juan Lanusse: Desde calle Tucumán hasta Avda. Polonia en ambas márgenes. Calle Tucumán: Desde Calle Coronel Juan Lanusse hasta Avda. Costanera Monseñor Jorge Kemerer, en ambas márgenes. b) ÁREAS RESTRICTIVAS ZONA ANFITEATRO "MANUEL ANTONIO RAMÍREZ". Calle Ángel Acuña: Desde la Avda. Costanera "Monseñor Jorge Kemerer", hasta Calle General Frías en ambas márgenes. Calle General Frías: Desde la Calle General Frías hasta la Calle Troazzi, en ambas márgenes. Calle Troazzi: Desde la calle General Frías hasta su intersección con la Avda. Costanera "Monseñor Jorge Kemerer", en ambas márgenes. Avda. Costanera Monseñor Jorge Kemerer: Desde la Calle Troazzi hasta la calle Ángel Acuña en ambas márgenes. ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE que la prohibición dispuesta por el Inciso a) del Artículo anterior regirá para los días 11, 12; 13 y 18 de Octubre de 2.019, en los que se realizará el evento festivo denominado "Estudiantina" en el Cuarto Tramo de la Avenida Monseñor Jorge Kemerer (Costanera) o en los días que se fijen come supletorios y/o complementarios a tal evento, y en el horario comprendido entre las catorce horas (14:00) de los días mencionados y hasta las ocho horas (08:00) del día subsiguiente. ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que la prohibición dispuesta por el Inciso b) del Artículo primero de la presente, regirá para el día 19 de Octubre del 2.019, en que se realizará el evento festivo denominado "Estudiantina" en el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez o en los días que se fijen como supletorios y/o complementarios a tal evento, y en el horario comprendido entre las catorce horas (14:00) del día mencionado y hasta las ocho horas (08:00) del día subsiguiente. ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que en caso de constatarse infracciones a la presente Resolución, serán de aplicación las disposiciones contenidas en el Decreto N° 1724/04, independientemente de las sanciones que se determinen en otras jurisdicciones. ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese y notifíquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Registrales y Policía Provincial, REMÍTASE copia a la Municipalidad de Posadas y DÉSE al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Marcelo Gabriel Pérez. Ministro Secretario de Gobierno.-

SC17038 E15022 V15024

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 35473/2017 ESPÍNDOLA ANTONIO ROBERTO S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante ESPÍNDOLA ANTONIO ROBERTO, D.N.I. N° 12.184.079, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por tres días (3) en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticia de la calle". Oberá, Misiones, 29 de Agosto de 2019.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP106650 $300,00 E15022 V15024

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. 60778/2015 SILVERO

ALEJANDRO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores de la causante: SILVERO ALEJANDRO D.N.I. 7.483.987. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 03 de Septiembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106656 $ 270,00 E15022 V15024

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en Avenida Santa Catalina N° l 735 Piso 2, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 116835/18 ZURCO DEOLINDA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores de la causante: ZURCO DEOLINDA, D.N.I. N° 0.762.963, Publíquense por tres (3) días. Posadas, de 2019. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP106657 $ 270,00 E15022 V15024

EDICTO: El Juzgado Provincial de Paz, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en calle Liniers S/N., de la ciudad de Puerto Rico, Misiones, CITA y/o EMPLAZA: A todos los que se consideren con derecho, sobre los bienes dejados por el causante D.N.I. N° 93.403.480, para que, dentro de treinta (30) días, lo acrediten en el "EXPTE. N° 98.739 AÑO 2.018 - DAUBERMANN MARÍA JUDÍT S/ SUCESORIO", Secretaría N° 1. Publíquese Edictos por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación.- Puerto Rico, Misiones, 29 de Agosto de 2.019.- Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP106665 $300,00 E15022 V15024

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1202/19 EXPEDIENTE 03093-M-2019, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: MERELES JULIO OSCAR - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 27- MONOB. 27 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 07 - MZ. 258 - PARC. 05 - B° 58 VIV. AZARA".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE.: 27, MONOB.: 27, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 007, MANZ.: 0258, PARC.: 0005, B°- LOCALIDAD: 58 VIV. AZARA - AZARA al Sr. MERELES JULIO OSCAR D.N.I. 11.526.461.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuda.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106624 A Pagar $ 390,00 E15023 V15025

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 878/19 "EXPTE. N° 02305-R-2019 - ROCHA HECTOR GERMAN – IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM. - LOTE 6 - B° 22 VIV. 3° ENT. EMERGENCIA 2015 (50 MEJORAMIENTOS) - COLONIA GUARANÍ – MISIONES".- ARTÍCULO 1°: ABROGAR, el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento, por la cual se Pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 0006 NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0006, B°-LOCALIDAD: 4498 - 22 VIV. 3° ENT. - GUARANI – EMERGENCIA 2015 (50 MEJORAMIENTOS - POSADAS) - GUARANÍ al Sr. ROCHA HECTOR GERMAN D.N.I. 32.940.749.- ARTÍCULO 2°: INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. ROCHA HECTOR GERMAN D.N.I. 32.940.749 en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR al apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°: FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. ROCHA HECTOR GERMAN D.N.I. 32.940.749, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106625 A Pagar $ 600,00 E15023 V15025

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1193/19 "EXPTE. N° 06232-C/2019 - CALDERON ANAHI ADELAIDA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. OBRA N° 4997-54 VIV. SUSTENTABLES POSADAS IV – MISIONES - EMPRESA: TIKYNA S.R.L. CASA N° 10 - DENOMINAC. CATASTRAL: MZ. 522 - PARC. 06 - CALLE HORQUETERO FINCA 12927 – POSADAS –MISIONES".- ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto el "Acta Provisoria de Custodia y Guarda de la Vivienda con Entrega de Llaves" de fecha 17/04/2019, mediante la cual se otorgó en calidad de GUARDADORA a la Sra. CALDERON ANAHÍ ADELAIDA D.N.I. 31.457.106, la vivienda identificada como: OBRA: 4997 – 54 VIV. SUSTENTABLES POSADAS IV (1° ENT. 40 VIV. - TIKYNA) - EMPRESA: TIKYNA S.R.L. CASA N° 10 - DENO-

MINACION CATASTRAL: MZ. 0522 – PARCELA 0006 - CALLE HORQUETERO FINCA N° 12927.- ARTÍCULO 2°: FIRME y consentida la presente y para el caso que las circunstancias lo ameriten, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1°. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106626 A Pagar $ 510,00 E15023 V15025

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1196/19 "EXPTE. N° 06315-L/2019 LEITES VERÓNICA VANESA- S/SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones, efectuada por la Sra. LEITES VERÓNICA VANESA D.N.I. N° 29.854.987, de la parte indivisa del condominio, de la vivienda identificada como: "OBRA N° 755 - BARRIO 1466 – 755 - 180 VIV. PDAS P.F.C. INDO S.A. (EX. GRIPO) CH. 0000 - MZ. 0032 - LOTE 0016", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. MONTENEGRO JORGE D.N.I. N° 22.525.218 y LEITES VERÓNICA VANESA D.N.I. N° 29.854.987.- ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO la adjudicación, que fuera otorgada bajo la modalidad de "Condominio"; siendo el único adjudicatario del inmueble mencionado precedentemente, el Sr. MONTENEGRO JORGE D.N.I. N° 22.525.218.- ARTÍCULO 3°: FIRME que quede la presente, INSTRUIR a la Dirección de Informática, a que proceda a registrar en el Legajo N° 1466/92, la situación descripta en el artículo precedente, el cual quedará a nombre del Sr. MONTENEGRO JORGE D.N.I. N° 22.525.218. Asimismo, proceder a excluir de la ficha de inscripción correspondiente a la Sra. LEITES V. VANESA D.N.I. N° 29.854.987. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106627 A Pagar $ 570,00 E15023 V15025

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 987/19 Expediente N° 5235-A/2018, ACOSTA MARIO RAMON – IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC.: 11 - MZ. 01 - LOTE 02 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 11 - MZ. 01 - PARC. 02 - PRAT. 13237 - LOC. 29 VIV. MONTECARLO P.F.S.H (CONCRET) MONTECARLO.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 11 - MANZ. 0001 - LOTE 0002 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.11 - MANZ. 0001 PARC.: 0002 - PART. 13237 - B° LOCALIDAD 29 VIV. MONTECARLO P.F.S.H. (CONCRET) MONTECARLO - MISIONES, a los Sres. ACOSTA MARIO RAMON, D.N.I. N° 13.160.738 y BENITEZ ANGELA GREGORIA, D.N.I. N° 31.122.141.- ARTÍCULO 2°: FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo (1313/27) perteneciente al Sr. ACOSTA MARIO RAMON, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106628 A Pagar $ 540,00 E15023 V15025

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos EXPTE. NRO. 3252- 2124/2016- H & M MÉNDEZ SRL S/VERIFICACIÓN IMPOSITIVA, NOTIFICA a: MÉNDEZ MARIO ANÍBAL DNI NRO. 13.195.838 Y MÉNDEZ HÉCTOR HORACIO DNI NRO. 14.946.775 con domicilio s/ padrón electoral en la PROVINCIA DE MISIONES en carácter de Socios Gerentes, firmante del plan de pago respectivamente, y responsables solidarios, en los términos del Artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: H & M MÉNDEZ SRL, CUIT NRO. 30-70804441-1, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente la Resolución Nro. 3673/2016 determinativa de obligación tributaria y aplicativa de multa, por deuda correspondiente al IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS correspondiente a los períodos fiscales: 2011 (anticipos 04 a 06), 2012 (anticipos 01, 02, 06, 08, 09, 11 y 12), 2013 (anticipos 01 a 03, 05 y 07), 2014 (anticipos 03 y 05), 2015 (anticipo 05), 2016 (anticipos 01, 03 y 04), b) PERCEPCIONES NO PRACTICADAS DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS conforme la RG 012/1993-DGR y mod. (Régimen 14) correspondiente a los períodos fiscales: 2010 (meses 04 y 05), 2012 (mes 07), c) RETENCIONES NO PRACTICADAS DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS conforme la RG 059/90-DGR y mod. (Régimen 11) correspondiente al período fiscal: 2010 (meses 03, 04 y 09 a 11), 2011 (meses 02, 04 y 07), 2012 (meses 02, 05 y 11), 2013 (meses 04 y 05), 2014 (meses 05 y 10), 2015 (mes 05), 2016 (meses 03 y 06) y d) PERCEPCIONES PRACTICADAS DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS conforme la RG 012/1993-DGR y mod. (Régimen 14) correspondiente a los períodos fiscales: 2014 (mes 12), 2015 (mes 02) permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza

su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Publíquese en el Boletín Oficial de la PROVINCIA DE MISIONES, durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico).- Fdo. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP106668 A Pagar $720,00 E15023 V15024

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos EXPTE. NRO. 3252- 9656/2015 Y 7473/2015-DGR MADERAS EL SOL SRL S/EJECUCIÓN DE SALDO AGENTE PERCEPCIÓN REG. 37, NOTIFICA a: SCARANTI ANDREA FABIANA DNI NRO. 27.998.962 y ARAUJO- SANDRO ROBERTO DNI NRO. 26.083.341 con domicilio en la localidad de SAN PEDRO PROV. MISIONES en su carácter de Socios Gerentes y responsables solidarios, en los términos del Artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: MADERAS EL SOL SRL, CUIT NRO. 30-70982100-4, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente INTIMACIONES DE PAGO por deuda correspondiente a los períodos: 01 a 03/2015 y 10 a 12/2014, respectivamente, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Publíquese en el Boletín Oficial de la PROVINCIA DE MISIONES, durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico).- Fdo. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP106669 A Pagar $500,00 E15023 V15024

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 996/19 Expediente N°4997-V/2018 VALBUENA YESICA VIVIANA – IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. 06 - LOTE 10 - B° 243 VIV. - COL. SAN ISIDRO - POSADAS MISIONES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 006 - LOTE 10 - B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES, a la Señora VALBUENA YESICA VIVIANA, D.N.I. N° 40.984.135.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo - (2355-174) de la Sra. VALBUENA YESICA VIVIANA, el cambio de situación habitacional de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106673 A Pagar $ 540,00 E15023 V15025

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 998/19 Expediente 56234/2015, caratulado: IBAÑES PEDRO ORLANDO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. K - CALLE COSTA RICA CASA N° 19 - B° 50 VIV. - LOCALIDAD PTO. ESPERANZA - MNES.- ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE los ARTÍCULOS 4° Y 5° de la Resolución N° 3000/07, registro Directorio, de fecha 17/09/2007, mediante los cuales se Readjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. K - LOTE 0019 - MONOB. 0019 - B° LOCALIDAD: 50 VIV. PTO ESPERANZA BIRF - PUERTO ESPERANZA - MISIONES, al Sr. IBAÑEZ PEDRO ORLANDO RUBEN, D.N.I. N° 29.663.122. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106674 A Pagar $ 360,00 E15023 V15025

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en la avenida Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: "EXPTE. N° 48392/2019 BENITEZ BONIFACIO Y SILBERO LIMA FORTUNATA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ BONIFACIO D.N.I. N° 7.542.438 y FORTUNATA SILBERO LIMA D.N.I. N° 4.485.154. Publíquese por el término de tres días. Posadas, 27 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106675 $ 330,00 E15023 V15025

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría (2) Dos, sito en Calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 35809 AÑO 2019 - ARRIETA JUAN ÁNGEL Y ROSA CHAVEZ S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Don ARRIETA JUAN ÁNGEL - D.N.I.

N° 94.137.257 y Doña CHAVEZ ROSA, D.N.I. N° 6.366.874, a efectos de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese Edictos por tres días. Jardín América, Misiones, 06 de Septiembre de 2019. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP106676 $ 300,00 E15023 V15025

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Posadas, Santa Catalina 1735 2° Piso Posadas, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, CITA y EMPLAZA por treinta días y bajo apercibimiento de Ley a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO HIERRO, D.N.I. N° 7.481.728. "EXPTE. N° 85868/2019 - HIERRO JORGE ANTONIO S/ SUCESORIO" Publíquese por tres días. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106679 $ 210,00 E15023 V15025

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, en autos "EXPTE. N° 67846/2018 GÓMEZ DEMAIO HUGO NÉSTOR S/ SUCESORIO", CITAR a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HUGO NÉSTOR GÓMEZ DEMAIO, D.N.I. 07.729.914, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. Posadas, 05 de Septiembre de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106680 $ 300,00 E15023 V15025

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en el 2do. Piso de Av. Sta. Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia) CITA por cinco días (5) a la Firma Industrial CARLOS MADELAIRE S.A. (Inscripta Registro Público de la ciudad de Posadas) Bajo el N° 67 al Folio 311/317 Libro N° 2 del año 1965, domicilio Radio Parque de la Ch. 54 de la ciudad de Posadas-Misiones) y/o a quien o quienes se consideren con derechos al inmueble individualizado como: Lote N° 28 de la Manzana H, división de los Lotes, 4, 5, 6, 7, 8, 18, 19 y 20 de la Sección A del Paraje Itaembé Miní de éste Municipio de Posadas Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 62 - F° 102-Fcas. 9.739-2250 al 2256 (ZNA Mnes.) a comparecer al "EXPTE. N° 93.031/2018. -CANDIA ALBERTO RENÉ C/INDUSTRIAS CARLOS MADELAIRE S.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.- Posadas, Misiones, 10 de Septiembre del 2019. Dra. María Cala López. Secretaria.-

PP106681 $340,00 E15023 V15024

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de la cuidad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría N° 1, sito en calle Belgrano 481 de Apóstoles, CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de los causantes Sres. Don ATAMAÑUK LAURENTINO PABLO D.N.I. N° 7.482.727 CUIT/CUIL 23-07482727-6 y Doña DOMINIK CLARA ELISA D.N.I. N° 4.520.691 CUIT/CUIL 27-04520691-8 por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 45492/2019 ATAMAÑUK LAURENTINO PABLO Y DOMINIK CLARA LIDIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Apóstoles, Mnes., 3 de Octubre de 2019. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez. Cristina I. Merenda. Secretaria.-

PP106682 $360,00 E15023 V15025

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, Secretaría Única (Av. Sta. Catalina Nº 1735, 1º piso – Posadas) perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, ordena CITAR al Sr. GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. Nº 17.428.739 para que comparezca dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos "EXPTE. Nº 50448/2019 – SAYOUR FERNANDA ANABEL S/ DIVORCIO". Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 21 de Agosto de 2019. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP106684 $180,00 E15023 V15024

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° P. En "EXPTE N° 96679/2019 CHAIHORT PEDRO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CHAIHORT PEDRO D.N.I. N° 7.486.198 Publíquese por 3 días. Posadas, 22 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106686 $ 240,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL DIÉGUEZ, D.N.I. 10.897.915, y de LUCÍA DIAMANTE ALFICI, D.N.I. 2.328.193 a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 109860/2019 DIÉGUEZ, VICENTE MANUEL Y ALFI-

CI, DIAMANTE LUCÍA S/SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 03 de Octubre de 2.019. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP106688 $210,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones sito en Calle 25 de Mayo N° 1005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones a cargo de S.S. Dra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cintia Mabel Rauber. En autos caratulados "EXPTE. N° 13099/2019 HARTIG EWALD S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera EWALD HARTIG, D.N.I. N° 8.408.667, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 16 de Septiembre de 2019. Dra. Cintia M. Rauber. Secretaria.-

PP106690 $ 390,00 E15024 V15026

EDICTO: Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas, Misiones; CÍTESE a herederos y/o acreedores del causante BARISSI RICARDO ALBERTO D.N.I. N° 16.178.250, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley; en autos "EXPTE. N° 100187/2019 BARISSI RICARDO ALBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días. Posadas, 03 de Octubre de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106691 $ 300,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle 2093, segundo Piso Eldorado Mnes. CITA al demandado JULIO MARIANO ORTIZ D.N.I. 26.175.171 para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos "EXPEDIENTE N° 3133/2013 CARATULADO TEBES MARIO LUIS C/ORTIZ JULIO MARIANO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese dos días. 05 de Agosto de 2019. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP106692 $ 180,00 E15024 V15025

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1. Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Calle Av. Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Mnes., en los autos "EXPTE. 40258/2019 EWALD DORA S/ SUCESIÓN", CITA a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, EWALD DORA, D.N.I. 6.716.432. para que en el término de treinta días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. Oberá., Mnes. 01 de Octubre de 2019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106693 $270,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Av. Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, Mnes., en los autos "EXPTE. 36975/2017 - SOMARIVA BLANCA MARIA INES S/ SUCESIÓN", CITA a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, SOMARIVA BLANCA MARÍA INÉS, D.N.I. 10.934.913, para que en el término de treinta días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. Oberá, Mnes., 01 de Octubre de 2019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106694 $300,00 E15024 V15026

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Secretaria Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Señor ANTONIO JULIAN CASCO VILLALBA DNI: 93.345.078 en autos "EXPTE. N° 93209/2019 - CASCO VILLALBA ANTONIO JULIAN S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, 25 de Septiembre de 2.019.- Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106695 $90,00 V15024

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría N° 2 de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, ubicado en calles San Lorenzo esquina San Martin, Leandro N. Alem; CITA a todos los herederos y acreedores de los Sres. MARGARITA ELVIRA SCHWEICOFSKI LC. N° 03.808.193 y FRANCISCO DOMINGO KOSDINSKI D.N.I. N° 07.472.296 para que dentro del término de treinta (30) días se presenten a estar a derecho en el "Expte. N° 52877/19 SCHWEICOFSKI MARGARITA ELVIRA y FRANCISCO DOMINGO KOSDINSKI S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Dra. Pamela A. Barrios Caram. Juez. Leandro N. Alem, 26 de Septiembre 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106696 $120,00 V15024

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tres, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones esquina Bolivia, de la localidad de Oberá Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de BRUNNER MIRIAM TERESA, D.N.I. 8.589.645, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiera corresponder en autos "EXPTE 99980/2019 BRUNNER MIRIAM S/SUCESIÓN", Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones 01 de Octubre de 2019. Ecaterina Donchenko. Secretaria.-

PP106697 $120,00 V15024

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial Misiones, sito en Calle San Lorenzo E Iguazú, Centro Cívico, Dos de Mayo. Misiones. A cargo de Silvio Raúl Arlettaz. Juez, en "EXPTE. 86313/2019 HRENYSZYN HILDA S/ SUCESION AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho, por treinta días, a herederos y acreedores de la causante. HILDA HRENYSZYN, D.N.I. 4.988.196. Publíquese por tres días. Dos de Mayo, Misiones, 02 de Octubre de 2019. Dr. Juan Angel Espinosa. Secretario.-

PP106698 $240,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Secretaría Dos, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle Carlos Culmey S/N casi Av. San Martín de la localidad de Puerto Rico Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de GERDA WERGIN, D.N.I. 1.557.778, a estar a derecho en autos "EXPTE 510/2004 WERGIN GERDA S/SUCESIÓN", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 13 de Septiembre de 2019. Dra. Daiana Paola da Vila. Secretaria.-

PP106699 $300,00 E15024 V15026

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso de la ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 31121/2019 ALDANA JUAN RAMÓN S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores del causante JUAN RAMÓN ALDANA D.N.I. N° 31.691.649, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días, edictos en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 17 de Septiembre de 2.019.- Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106700 $180,00 E15024 V15026

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de esta ciudad de Posadas, en los autos caratulados "EXPTE. 91696/2019 BOGARIN EUGENIO NORBERTO S/ SUCESORIO", CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días desde la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Sr. EUGENIO NORBERTO BOGARIN DNI N° 13.736.786. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Mnes, 24 Septiembre de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP106702 $330,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MELO ROBERTO D.N.I. N° 7.469.909 y ALMADA ROBUSTIANA D.N.I. N° 5.631.913, para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderle en los autos caratulados: "EXPTE. N° 94739/2018 MELO ROBERTO Y ALMADA ROBUSTIANA S/SUCESORIO" conexidad solicitada en autos 429/1985- MELO ALFONSO Y ERCILIA BENEDETTO S/SUCESIÓN. Publíquese por un (1) día.- Posadas, Misiones, 25 de Septiembre de 2.019.- Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106703 $120,00 V15024

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única de Posadas, sito en Avda. Santa Catalina Nro. 1735 2do. piso en autos "EXPTE. N° 95449/2019 ACOSTA LÓPEZ LEONCIO S/SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ACOSTA LÓPEZ LEONCIO D.N.I. N° 8.530.245. Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 27 de Septiembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106705 $80,00 V15024

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Tercera Circunscripción Judicial, Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta. Secretaría Civil a cargo de la Dra. Laura Pacheco, sito en Calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de NÉSTOR ARIEL MARTÍNEZ en los autos caratulados "EXPTE. N° 149116/2017- MARTÍNEZ NÉSTOR ARIEL, S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", por

el término de treinta días. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Misiones, 17 de Mayo de 2019.- Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP106706 $300,00 E15024 V15026

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en el 2do piso de Av. Santa Catalina Nº 1735 (Palacio de Justicia), CITA por treinta días a herederos y acreedores del señor HUGO ALFREDO ACEVEDO, L.E. Nº 8.001.629. "EXPTE. Nº 12.320/2019 ACEVEDO HUGO ALFREDO S/ SUCESORIO".- Publíquese por tres días. Posadas, 20 de Agosto de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106707 $240,00 E15024 V15026

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 183/19: "Una (01) vacante de Juez de Instrucción N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas". CONCURSO Nº 184/19: "Una (01) vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas". Plazo de inscripción: Desde el 21 de Octubre hasta el 08 de Noviembre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP106727 A Pagar $850,00 E15024 V15028

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

ALDO FERNANDO PÉREZ

EDICTO: DE SUBASTA DE AUTOMOTOR El Juzgado Civil y Comercial N°7, Secretaría N° Única, sito en Av. Santa Catalina N°1735, Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber por tres (3) días en autos caratulados "EXPTE. N° 116449/2018 VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ CASTILLO ALAN ULISES S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Público Aldo Fernando Pérez, REMATARÁ el día miércoles 23 de Octubre de 2019 a las 10:00 Hs., en los estrados del Juzgado, e1 automotor MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOL TREND 1.6 MSI, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CFZR90123, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U5HP096010, Año: 2017,) DOMINIO AA 996 VT, CONDICIONES: BASE PESOS DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 01/100 CENTAVOS ($ 200.501,01) AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 20%, comisión 10%, sellado de Rentas correspondiente, Deudas en concepto de Impuesto Provincial al Automotor: PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 16/100 ($ 19.277,16) y por INFRACCIÓN N° AI N°11209, de fecha 10/09/2018, sin determinar el monto de la multa, todo a cargo del comprador. EI adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Ciudad de Posadas. Visitas: en calle RIVADAVIA 2433, de la ciudad de Posadas, de lunes a viernes en el horario de 17 a 20:30 Hs.Te1.0376-4617925 y 0376-4713503.Posadas, 24 de Septiembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106658 $ 600,00 E15022 V15024

REMATE JUDICIAL POR:

MARIO ROLANDO FLAMMER

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, sito en Lavalle N° 2093, 3° Piso de la Ciudad de Eldorado, hace saber por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 130601/2018 - REYES ANTONIO ADRIANO Y OTRO/A C/MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 14857/2006", que el martillero Sr. Mario Rolando Flammer, REMATARÁ el 25 de Octubre de 2019, a las 10:00 hs., en los estrados del juzgado (Lavalle N° 2093, 3° Piso, Eldorado, Misiones), los siguientes bienes: 1) Dominio AB424BN, Marca PEUGEOT, Modelo Peugeot Partner Patagónica 1.6 VTC PLUS, N° de Motor 10DBW40018838, Chasis N° 8ADGJNGACHG527665, Año 2017 y 2) Motoniveladora Marca NEW HOLLAND, Modelo R.G.170.B, Marca NEW HOLLAND; N° de Motor 1120592, Marca Chasis New Holland, N° de Chasis HBZN0170HDAF02709, Modelo 2013, ambos propiedad de MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO, CUIT N° 30-99915380-8.- Condiciones de Venta: Sin Base, Seña 20%, Comisión 10%, al contado y mejor postor, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Consultas al Martillero Celular:

03751- 477227 - Publíquese por dos (2) días. Firmado Dra. Lorena Hebe V. Toledo Juez. Eldorado, Mnes., 07 de Octubre de 2019. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP106718 $460,00 E15024 V15025

CONVOCATORIAS

CA.PRO.ME.

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la Caja de Profesionales Médicos de la Provincia de Misiones (CA.PRO.ME.) CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 07 de Noviembre de 2019 a las 12.00hs. en primera convocatoria, según lo establecido por los Artículos 11 a 17 de la Ley XIX N° 36, en la sede de la CAPROME, sito en Colón 1628 4to. Piso de la Ciudad de Posadas.

La Asamblea se convoca a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.

2.- Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea anterior.

3.- Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Consejo de Vigilancia, y Presupuesto Anual de Gastos.

4.- Proyecto Anual de Inversiones.

Posadas, 27 de Setiembre de 2018. Dr. HOBECKER LASTRETTI JUAN CARLOS. Presidente.-

PP106671 $420,00 E15022 V15024

CA.PRO.ME.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

El Directorio de la Caja de Profesionales Médicos de la Provincia de Misiones (CA.PRO.ME.) CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 07 de Noviembre de 2019 a las 12.30 hs, en primera convocatoria, según lo establecido por los Artículos 11 a 17 de la Ley XIX N° 36, en la sede de la CAPROME, sito en Colon 1628 4to. Piso de la Ciudad de Posadas.

La Asamblea se convoca a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.

2. Modificación al Reglamento de Prestaciones.

3. Tratamiento de la periodicidad en la actualización de las cuotas.

Posadas, 27 de Setiembre de 2019. Dr. HOBECKER LASTRETTI JUAN CARLOS. Presidente.-

PP106672 $360,00 E15022 V15024

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

LA MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM, realiza el llamado a la LICITACION PUBLICA N° 003/2019, (Ord. N° 025/2019) para la Adquisición de: 78 TONELADAS de Cemento Asfaltico 50/60.-

FECHA DE APERTURA: 24-10-2019.-

HORA: 09:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SALA DE REUNIONES - PISO 3 MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - MNES.-

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM - MNES. 25 de Mayo N° 187, Tel. 03754-423841 - interno N° 1007 “Dirección de compras y contrataciones”.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6000 (Pesos Seis Mil).-

PP106678 A Pagar $ 300,00 E15022 V15024

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 36/19.-

APERTURA: 25/10/19.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6220-090/18 Resolución Nº 2263/19.-

“Para la adquisición de medicamentos de alta rotación con destino a diferentes efectores de Salud Pública de la Provincia de Misiones, para un periodo de consumo estimado de dos (02) meses, cuyo detalle obra en las clausulas particulares, Anexo - Art. 30º.-”

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC17051 E15024 V15026